

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 13 Lunes 21 de enero de 2019 Pág. 265

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

219 EL SOLARUCO INVERSIONES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de enero de 2019, acordó reducir el capital social en 113.230,94 €, quedando fijado en 358.563,82 €, mediante la amortización de 18.840 acciones propias en autocartera, números 78.101 a 78.500 y 59.061 a 77.500, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento al artículo 342 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 7 de enero de 2019.- El Administrador solidario, Lorenzo Gutiérrez Serna.

ID: A190002552-1